

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 4 de marzo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 54/11.

Procedimiento: 54/11.

Ejecución de títulos judiciales 32/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20110000610.

De: Don Rafael León Dolores.

Contra: Seguridad Sansa.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 32/14, dimanante de los autos 54/11, a instancia de Rafael León Dolores contra Seguridad Sansa, S.A., en la que con fecha 4.3.14 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 307,00 euros de principal más la cantidad de 90,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a cuatro de marzo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.